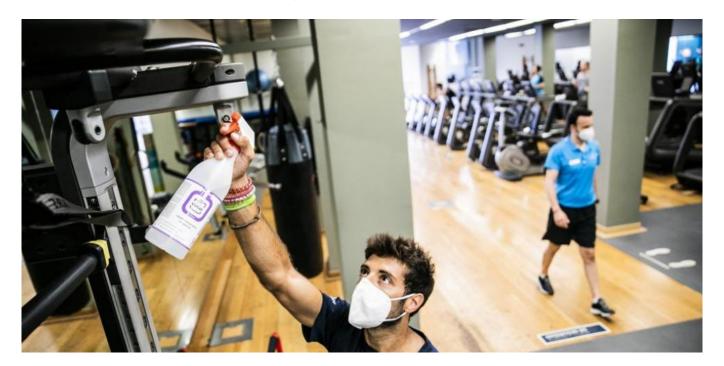


La jornada de este martes los Ministros de Economñia y Deportes comunicaron que los gimnasios podrán reabrir sus purtas en las comunas que se encuentren en fase 2 del Plan Paso a Paso en adelante.

La ministra de Deportes, Cecilia Pérez indicó que este cambio en la normativa sanitaria corresponde a un "voto de confianza" al autocuidado, agregando que, "es importante cuidar la salud física y también la emocional", expresó.

Anuncio Patrocinado

Los recintos que abran deberán cumplir con una serie de medidas sanitarias y funcionarán con aforos reducidos, dependiendo del tamaño del establecimiento. Por este motivo, en las comunas que se encuentren en fase 2, podrá haber una persona cada 8 metros cuadrados y 5 personas en las salas de ejercicios grupales.







y tú, ¿qué opinas?